



LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA

ZONA HUASTECA

A TRAVÉS DE LA

ESCUELA DE CONTADOR PÚBLICO

PARTICIPA EN LA

**PRIMERA CONVENCION
NACIONAL HACENDARIA**



NUESTRA UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA HUASTECA CONOCEDORA DE LA GRAN RESPONSABILIDAD QUE IMPLICA SER LA MÁXIMA FORJADORA DE CONOCIMIENTOS DE LA REGIÓN Y PREOCUPADA POR LA NECESIDAD DE INCREMENTAR LOS RECURSOS DEL MUNICIPIO DE CD. VALLES, S.L.P. DESARROLLA LAS SIGUIENTES PROPUESTAS Y LAS PONE A DISPOSICIÓN DE LA CONVENCIÓN NACIONAL HACENDARIA, DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DE CIUDAD VALLES Y DEL PÚBLICO EN GENERAL PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO LOCAL.

TEMA: FINANZAS MUNICIPALES EN CIUDAD VALLES, S.L.P.

“La necesidad impostergable de mejorar”

PROPUESTAS:

- 1.- ADMINISTRACIÓN, RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LOS PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES, Y,**
- 2.- IMPUESTO PREDIAL PARA TU COMUNIDAD.**

PRIMERA PROPUESTA: ADMINISTRACION, RECAUDACION Y FISCALIZACION DE LOS PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES

UNO DE LOS GRAVES PROBLEMAS QUE ENFRENTA LA SHCPA TRAVÉS DEL SAT Y DEL ESTADO ES LA FALTA DE RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN EN LOS PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES, DE DONDE EXISTEN LAS MAS ALTAS CIFRAS DE EVASION FISCAL ORIGINADO PRINCIPALMENTE POR FALTA DE UN SISTEMA EFICIENTE PARA EL CONTROL DE SUS OBLIGACIONES .

SE PLANTEA ESTA PRIMERA PROPUESTA LA CUAL TRAERIA COMO CONSECUENCIA MODIFICACIONES Y ADECUACIONES TANTO A NUESTRA CARTA MAGNA COMO A LAS LEYES SECUNDARIAS Y A LOS CONVENIOS DE COLABORACION ADMINISTRATIVA, DADO QUE SOLO ASI SE PODRAN REMEDIAR LOS PROBLEMAS EXISTENTES PARA INCREMENTAR LA RECAUDACION EN LAS PERSONAS QUE REALIZAN ACTIVIDADES COMERCIALES A PEQUEÑA ESCALA.

OBJETIVO

QUE EXISTA UN PADRON DE CONTRIBUYENTES QUE SEA REAL CONFIABLE Y ACTUALIZADO.

LA PROPUESTA DE QUE EL MUNICIPIO TENGA POTESTAD PARA DETECTAR, FISCALIZAR Y RECAUDAR EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EXCLUSIVAMENTE A LOS PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES, ES POR QUE ESTE TIENE EL CONTACTO MAS CERCANO, DIRECTO Y COTIDIANO.

EL MUNICIPIO TRAERIA A SU VEZ EL CONTROL EFICAZ DE QUIENES, CUANTOS, LA CLASIFICACION DE SUS ACTIVIDADES Y DONDE SE ENCONTRARIAN ESOS PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES.

ESTO LOGRARIA QUE EL MISMO TENGA UNA AUTONOMIA FINANCIERA, TENIENDO UN MAYOR GRUPO DE CONTRIBUYENTES CUMPLIENDO CON LA OBLIGACION DE PAGO, LO CUAL GENERARIA MAYOR RECAUDACION Y POSIBILITARIA LA APLICACIÓN DE MENORES TASAS IMPOSITIVAS, TODO ESTO TRAERIA CONSIGO QUE AUMENTE CONSIDERABLEMENTE EL NUMERO DE CONTRIBUYENTES REGISTRADOS EN EL PAIS.

PARA ANALIZAR ESTA SITUACIÓN, TENGAMOS EN CUENTA QUE:

SI DE POCO MAS DE 8,000,000 DE CONTRIBUYENTES QUE ESTAN REGISTRADOS EN EL PAIS PODEMOS PREGUNTARNOS LO SIGUIENTE:

¿CUANTOS PAGAN CORRECTA Y OPORTUNAMENTE SUS IMPUESTOS?

¿ CUANTOS PAGAN CORRECTAMENTE PERO FUERA DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?

¿CUANTOS PAGAN OPORTUNAMENTE, PERO NO LO HACEN CORRECTAMENTE (ERRORES ARITMETICOS, EVASION, ELUSION, AL TANTEO, ETC.)?

¿CUANTOS PAGAN FUERA DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, Y LO HACEN INCORRECTAMENTE?

¿CUANTOS DE LOS QUE ESTAN EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES AL CUMPLIR CON SUS IMPUESTOS SE DECLARAN EN “CEROS”, AUN TENIENDO BASES PARA IMPUESTO?

¿CUANTOS DE LOS QUE ESTAN EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NO CUMPLEN CON NINGUNA DE SUS OBLIGACIONES FISCALES?

¿CUANTOS NO ESTAN EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES Y POR LO TANTO NO CONTRIBUYEN PARA EL GASTO PUBLICO?

VENTAJAS

- **SE INCREMENTARIA EL UNIVERSO DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES,**
- **SE EVITARIA LA EVASION FISCAL,**
- **SE TENDRIA MAS CONTROL SOBRE EL COMERCIO INFORMAL,**
- **LA OBTENCION DE LOS RECURSOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA SE APLICARIAN A ESTRUCTURAS QUE REPERCUTA EN UN EFECTO MULTIPLICADOR,**
- **SE EVITARIA LA PROLIFERACION DE PRODUCTOS “PIRATAS”.**

SEGUNDA PROPUESTA

“IMPUESTO PREDIAL PARA TU COMUNIDAD”

EL ORIGEN DE LAS CONTRIBUCIONES SE DA DESDE EL MOMENTO EN QUE EL HOMBRE DECIDE VIVIR EN SOCIEDAD, DE LAS CUALES SE ORIGINAN LAS COMUNIDADES QUE A SU VEZ EN CONJUNTO FORMAN UN ESTADO, EL CUAL TIENE LA NECESIDAD DE SER CONDUCIDO POR UN GOBIERNO, Y POSTERIORMENTE PARA PODER SATISFACER LAS NECESIDADES DE SUS COMUNIDADES, LE ES NECESARIO LA IMPLANTACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES.

ASÍ ES COMO NACEN LAS DIFERENTES CONTRIBUCIONES, EN LAS CUALES PODEMOS MENCIONAR LA DE DICHA PROPUESTA COMO ES EL IMPUESTO PREDIAL, CABE SEÑALAR QUE ES EL QUE GRAVA EL VALOR DE PROPIEDAD DE LOS PREDIOS URBANOS Y RÚSTICOS. SE CONSIDERAN PREDIOS A LOS TERRENOS, LAS EDIFICACIONES E INSTALACIONES FIJAS PERMANENTES QUE CONTITUYEN PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.

SIN EMBARGO, LA RECAUDACIÓN DE ESTE IMPUESTO NO SE HA LLEVADO DE MANERA EFICIENTE.

ES EN ESTE CONTEXTO QUE LOS ORDENES FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL DEBEN PROCURAR MEJORAR EN CUANTO A LOS INGRESOS PROPIOS Y EN ESPECIFICO DEL IMPUESTO PREDIAL EN DONDE SE HA DETECTADO UNA GRAN DISMINUCIÓN EN LA RECAUDACIÓN.

EN ESTE SENTIDO EL PROGRAMA CONSISTE PRINCIPALMENTE EN:

EL PRIMERO Y PRINCIPAL OBJETIVO DE DICHO PROGRAMA ES INCREMENTAR LOS INGRESOS PROPIOS DE ESTE CONCEPTO UTILIZANDO SISTEMAS MÁS EFICIENTES PARA SU COBRO Y ADMINISTRACIÓN. CON ESTE OBJETIVO SE PRETENDE UTILIZAR LOS RECURSOS RECAUDADOS EN OBRAS PARA LAS COLONIAS Y SECTORES QUE MAS APORTACIONES GENEREN.

LA RESPONSABILIDAD DE ESTE PROGRAMA DEBE SER DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL EN COORDINACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y CATASTRO, EL CUAL PERMITIRÁ INVOLUCRAR A DIFERENTES ACTORES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

ESTE PROGRAMA CONSISTE EN:

- 1. ACTUALIZAR LA BASE DE DATOS DE LOS PREDIOS QUE INTEGRAN EL CATASTRO MUNICIPAL.**

2. REPARTIR AL INICIO DE CADA AÑO LOS ESTADOS DE CUENTA EN LOS DOMICILIOS DE CADA UNO DE LOS CONTRIBUYENTES.

Y POR ULTIMO; PARA PODER LOGRAR ESTE OBJETIVO SE PLANTEARAN TRES ESTRATEGIAS:

A) LLEVAR A CABO UNA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD PARA QUE TODOS LOS CONTRIBUYENTES ACUDAN A LA TESORERÍA MUNICIPAL A REALIZAR SUS PAGOS.

B) ESTABLECER UNA GRAFICA CON DESCUENTOS DONDE SE MOTIVE A LOS CONTRIBUYENTES, DEPENDIENDO DE SU EDAD, CONDICIÓN SOCIOECONÓMICA, GRADO DE MARGINACIÓN, ETC.

C) ABRIR PERMANENTEMENTE CUANDO MENOS DOS O MAS CENTROS ESTRATÉGICOS PARA REALIZAR DICHO PAGO.

EL PADRÓN DEL CATASTRO SE DEBERÁ ESTAR ACTUALIZANDO CONSTANTEMENTE CON EL OBJETO DE PREVENIR SU OBSOLESCENCIA, CABE HACER MENCIÓN QUE PARA LLEVAR A CABO ESTE PROGRAMA NO ES NECESARIO REALIZAR NINGUNA MODIFICACIÓN A LA LEGISLATURA VIGENTE, SINO APLICAR LA VIGENTE.

DIRECTORIO

UASLP UAM ZH

L. C. C. AURORA ORDUÑA CORREA.- DIRECTORA

LIC. ROBERTO LLAMAS LAMAS.- SECRETARIO

C. P. SERGIO ARCOS MORENO.- COORDINADOR ESCUELA C. P.

RESPONSABLE DEL CONTENIDO

C. P. SERGIO ARCOS MORENO

TELEFONO UASLP UAM ZH.- 01 48138 12348 EXT. 115

TELEFONO PARTICULAR.- 01 48138 14796

CORREO ELECTRÓNICO.- sarcos@uaslp.mx

CORREO ELECTRÓNICO ALTERNATIVO.- sarcos@prodigy.net.mx

C. P. Y M. A. P. P. PABLO MARTINEZ GONZALEZ

TELEFONO UASLP UAM ZH.- 01 48138 12348 EXT. 115

TELEFONO PARTICULAR 01 48138 72301

CORREO ELECTRÓNICO.- pabmago@yahoo.com